6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-17781 *Resolución de 10 de diciembre de 2014 por la que se hacen públicos los ganadores de los Premios Extraordinarios a la Superación Personal en Educación Secundaria Obligatoria, correspondientes al curso académico 2013-2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, apartado 1 de la Orden ECD/96/2014, de 12 de agosto, que establece las bases reguladoras y convoca los Premios a la Superación Personal en Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso académico 2013-2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y gestionados a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución del excelentísimo señor consejero de Educación, Cultura y Deporte de 5 de diciembre de 2014.

Los premios concedidos en la categoría 1 (premios destinados a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria o módulos voluntarios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial), detallados a continuación, se financiaron, por importe de 800,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.486.04 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

Categoría 1:

Beneficiario: SISNIEGA GUTIÉRREZ, MARÍA
Centro: I.E.S. VALENTÍN TURIENZO
Cantidad concedida: 400,00 €

Beneficiario: GONZAGA FERREIRA, VINICIUS
Centro: I.E.S. VEGA DE TORANZO
Cantidad concedida: 400,00 €

El premio concedido en la categoría 2 (premios destinados a alumnos de Educación Secundaria para Personas Adultas), detallado a continuación, se financió, por importe de 400,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.486.04 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014, a favor del beneficiario que a continuación se indica:

Categoría 2:

Beneficiario: PÉREZ BEDIA, HUGO
Centro: ICEPA CALIGRAMA
Cantidad concedida: 400,00 €

CVE-2014-17781

No conceder los Premios a la Superación Personal en Educación Secundaria Obligatoria en la categoría 2 (premios destinados a alumnos de Educación Secundaria para Personas Adultas) a las solicitudes que se relacionan a continuación conforme a la motivación que se indica:

CAYÓN MARTINO, GABRIEL. Centro: CEPA CALIGRAMA

Motivo: NO OBTIENE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (CATEGORÍA 2)

BARQUÍN MARAÑÓN, AMELIA MARÍA. Centro: CEPA EL ASTILLERO

Motivo: NO OBTIENE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (CATEGORÍA 2)

GÓMEZ ABASCAL, FRANCISCO. Centro: CEPA EL ASTILLERO

Motivo: NO OBTIENE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (CATEGORÍA 2)

CIBRIÁN FONTANEDA, JUAN CARLOS. Centro: CEPA DE REINOSA

Motivo: NO OBTIENE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (CATEGORÍA 2)

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución. La resolución del recurso agotará la vía administrativa frente a la cual solo cabrá interponer recurso contencioso-administrativo.

Santander, 10 de diciembre de 2014.
El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2014/17781

CVE-2014-17781